

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: ELEVESE INVESTIGACION SUMARIA A
SUMARIO ADMINISTRATIVO.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01129/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 4 DE JUNIO DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2207 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
2. La Ley N°18.883, que aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
5. El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

CONSIDERANDO:

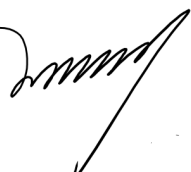
1. El Oficio adjunto, de fecha 04 de Junio del 2025, del Sr. Investigador en Investigación Sumaria, Don Fabián Omar Miranda Silva, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 0333/2025, de fecha 25.02.2025, que solicita elevar investigación sumaria a sumario administrativo.
2. El V° B° del Sr. Alcalde de la Municipalidad de Doñihue.

DECRETO

1. Elévese a Sumario Administrativo, la presente investigación sumaria ordenada por Decreto Alcaldicio N° 0333, de fecha 25 de Febrero del 2025.
2. Notifíquese al Sr. Fiscal, la presente modificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
OFICIO DE INVESTIGADOR	Digital	Ver		

BAG/MDL

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
FABIAN OMAR MIRANDA SILVA - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20961508&hash=47b92>